

13 agosto |2024

Colbún discrepa con el SEA de Antofagasta por término anticipado del proyecto Central de Bombeo Paposo

- En relación con la decisión del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Antofagasta de poner término anticipado al proceso de evaluación ambiental del proyecto “Central de Bombeo Paposo para Almacenamiento, Generación y Transporte de Energía”, Colbún desea expresar su sorpresa y preocupación ante dicha resolución, la cual se funda, según lo expresado por la autoridad, en que el EIA no tenía toda la información necesaria respecto de algunas agrupaciones locales (medio humano) ni sobre la fauna en una zona específica del proyecto.
- Cabe destacar que, al momento de dictarse dicha resolución en el día de ayer, ninguno de los 15 servicios que ya habían emitido sus observaciones al EIA había argumentado falta de información que justificara el término anticipado del proceso de evaluación.
- Respecto de la falta de información de medio humano, la autoridad indica que hubo dos comunidades indígenas -aún no reconocidas por CONADI- que no fueron caracterizadas en el EIA, a la vez que no se evaluó correctamente la alteración del sentimiento de arraigo que produciría el proyecto en las comunidades indígenas, ni tampoco se entregaron los antecedentes técnicos para fundamentar por qué la proximidad de algunas comunidades indígenas constituía un impacto ambiental. Cabe destacar que la autoridad sectorial asociada con este componente, CONADI, aún no entregaba su pronunciamiento.
- En relación con el componente fauna, la falta de información advertida por la autoridad se refiere puntualmente a la ausencia de monitoreos en la zona del farellón costero, frente a lo cual el SAG solicitó “*justificar el motivo o presentar nuevas campañas de terreno donde abarque dicha área*”. En otras palabras, la autoridad sectorial solicitó información adicional para ser presentada en una etapa posterior durante el proceso de evaluación, lo que difiere con la interpretación del SEA regional.
- Al respecto, es importante señalar que Colbún ha venido trabajando con las comunidades de la zona del proyecto de manera temprana desde julio del año 2022, como parte de su estrategia de relacionamiento comunitario, considerando tanto en su conceptualización como en su ejecución la participación ciudadana activa como eje para el desarrollo de este y todos sus proyectos.

- Durante estos dos años se ha trabajado en un despliegue territorial con autoridades y las organizaciones sociales de Taltal y Paposo, con especial énfasis en las comunidades indígenas y agrupaciones de esta última localidad. Dos de estas comunidades indígenas -ya reconocidas por CONADI-, así como otras agrupaciones funcionales, estuvieron dispuestas durante estos dos años a reunirse con la Compañía, con las cuales se realizaron las siguientes instancias de socialización del proyecto:
 - ➔ 38 reuniones y mesas de trabajo.
 - ➔ 7 reuniones con autoridades.
 - ➔ 7 reuniones con Grupos Humanos Pertencientes a Pueblos Indígenas.
 - ➔ 15 mesas de diálogo con organizaciones sociales de Paposo para el levantamiento de necesidades.
 - ➔ 2 actividades de Participación Ciudadana Anticipada (PACA): en Paposo (04/10/2023) y en Taltal (05/10/2023)
 - ➔ 2 presentaciones ante el Concejo Municipal Taltal (Transmitidas en Vivo Facebook Municipal)
 - ➔ 18 reuniones de devolución con actores locales post PACA.

Además de lo anterior, contamos con dos Acuerdos Marco de Relacionamento Comunitario con GHPPI para abordar en forma conjunta los aspectos relevantes del proyecto y su tramitación.

- Parte de estas reuniones que Colbún sostuvo con la comunidad antes del ingreso del EIA, sirvieron para recoger su visión del proyecto y necesidades, lo que se tradujo en cambios concretos como la ubicación de obras y botaderos. Hubo, sin embargo, otras dos comunidades indígenas -ambas reconocidas por CONADI- que no estuvieron dispuestas a reunirse con la Compañía, por lo que su caracterización solo se basó exclusivamente en información secundaria.
- Es pertinente señalar que las dos comunidades que según la autoridad no fueron consideradas en el EIA, son organizaciones que están integradas por las mismas personas de las comunidades y organizaciones reconocidas oficialmente y ya caracterizadas en el EIA, quienes han conformado recientemente nuevas asociaciones, lo que responde a la dinámica e interacciones normales de los asentamientos humanos en el tiempo. En ese sentido, es evidente que el propio proceso de evaluación ambiental es la instancia para actualizar la información del medio humano aludida por el SEA, sin necesidad de emitir un término anticipado.
- En relación con el argumento del SEA regional de que no se habrían acompañado antecedentes que justifiquen el impacto por proximidad, cabe hacer presente que, de acuerdo con el Reglamento del SEIA, debe presentarse un EIA si un proyecto se localiza próximo a pueblos indígenas. Estamos disponibles para entender por qué el SEA no considera



pertinente la evaluación de dicha circunstancia, más aún, considerando que en otros proyectos de la Región sí se consideró este impacto.

- Dado todo lo anterior, la Compañía discrepa categóricamente de que los argumentos esgrimidos por el SEA Regional tengan mérito suficiente para justificar el término anticipado del EIA del proyecto. De igual manera, se encuentra evaluando presentar un recurso de reposición ante dicho servicio, a fin de que el proyecto “Central de Bombeo Paposo para Almacenamiento, Generación y Transporte de Energía” pueda continuar con su proceso de evaluación ambiental y de esta forma entregar la información complementaria o adicional que la autoridad estime pertinente.
- Finalmente, creemos firmemente que el desarrollo sostenible es posible y estamos convencidos que el proyecto representa una oportunidad para aportar al desarrollo local y una contribución efectiva a la transición energética en base a energías renovables, respetando las normativas ambientales y los intereses de la comunidad. Por lo mismo, esperamos reunirnos a la brevedad con el SEA Regional para entender detalladamente su mirada y análisis, complementar la evaluación ambiental y social, y, en caso de ser necesario, reingresar el EIA del proyecto al SEIA.

Para más información

Liliana Orellana
Comunicaciones Colbún
Email: lorellana@colbun.cl

Jaime Flores
e-press Comunicaciones
Email: jflores@e-press.cl

Sobre Colbún S.A.

Colbún S.A. es una empresa con 37 años de trayectoria dedicada a la generación y comercialización de energía, que cuenta con una cartera de más de 350 clientes industriales y empresas, cerca de 1.100 trabajadores y una potencia instalada de más 4.000 MW a través de 27 centrales de generación en Chile y Perú. La compañía está impulsando un fuerte programa de proyectos de energía renovable solar y eólica para sustentar su crecimiento, así como iniciativas de hidrógeno verde y tratamiento de agua. Además, es un actor relevante en el mercado de soluciones energéticas a través de Colbún Soluciones, donde ofrece plantas solares para clientes, sistemas de gestión de energía e infraestructura para electromovilidad, entre otros servicios.

Member of

**Dow Jones
Sustainability Indices**

Powered by the S&P Global CSA

Apoquindo 4775, piso 11, Santiago, Chile +562 24604000 +562 24604611

@colbunenergia

@energiacolbun

ColbunEnergia

Colbun S.A